

CURSOS INTENSIVOS INGLÉS B1 (Abril/Mayo) 2023-24

- **Periodo matricula:** Del 18 al 22 marzo 2024
- **Requisitos para acceder a estos cursos de idiomas:**
 - Tener superado prueba de nivel del idioma en el curso 2023-24
 - Tener convalidado el A2 del idioma
 - Tener superado el curso del A2 del idioma
- **Duración del curso:** 6 semanas 12h/semana

Inicio cursos intensivos: 01 de abril.

Finalización cursos cuatrimestrales: 22 de mayo (último día de clase).

- **Horario de los cursos:**

marzo/abril/mayo		Curso		Profesor	Días, horas y lugar			
INGLÉS	B1	668221	2º	INT281	RW	L, M,X,J	16:30-19:30	Fac Filosofía Aula 5

Procedimiento de matricula

1. **Por la aplicación de Automatricula obligatorio para los siguientes alumnos:**

- * Alumnos y ex alumnos de la Universidad de Sevilla
- * Alumnos y ex alumnos del Instituto de Idiomas
- * Alumnos que hayan realizado las pruebas de nivel de idiomas

IMPORTANTE: para realizar la automatricula será necesario instalar y activar el doble factor de autenticación (2FA) a través del siguiente enlace <https://2fa.us.es/>

Toda la información disponible se encuentra en:

<https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>

Los colectivos anteriormente enumerados disponen de UVUS que en caso de estar inactivo puede reactivarlo siguiendo las instrucciones [clave UVUS](#)

Es necesario que compruebe previamente que está activo su Usuario Virtual (UVUS)

Los alumnos que no dispongan de UVUS podrán solicitarlo a sos@us.es

Recuerda que para realizar automatricula deberás tener la clave de usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS). Si no dispones de ella debes solicitarla siguiendo [estos pasos](#), que también encontrarás indicados en las instrucciones de automatricula.

Acceso aplicación Automatricula: <https://auto-matricula.us.es/> Si no le aparece el idioma en el que se quiere matricular pinche [aquí](#)

También podrá solicitar ayuda sobre el acceso a la automatricula a través del sistema de gestión de incidencias <https://sos.us.es>

Toda la documentación necesaria para formalizar la matrícula se aportará en formato electrónico a través del Buzón de Documentación habilitado en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS) y al que se accede desde el siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/index.php?domus>

2. De **forma presencial** en la secretaria del Instituto de Idiomas, con [cita previa](#), para los siguientes alumnos:

Estos son los casos en los que se contempla esa opción:

- Alumnos que no tengan expediente en la Universidad de Sevilla (no UVUS).
- Alumnos que soliciten convalidación de estudios para acceder a un nivel superior.

Si estás en alguno de esos casos debes matricularte utilizando los impresos de matrícula que encuentras en nuestra

página, y seguir las instrucciones que encontrarás en esta sección.

Tendrán que aportar la siguiente documentación:

- [Impreso de matrícula](#) firmado
- Original y copia del documento de identidad (NIE o pasaporte para los alumnos extranjeros)
- Original y copia de los documentos justificativos de descuentos aplicados.
- Si solicita convalidación: solicitud de convalidación firmada y original y copia del diploma que solicita que se le convalide.
- El impreso firmado por el interesado de [autorización para solicitar o presentar la documentación](#) en caso de no personarse el interesado.

- **Forma de pago:** Por recibo bancario o tarjeta bancaria, no se puede fraccionar.

- **Reducción de precios. Exenciones y bonificaciones (ver artículo 23 [normas de matrícula](#))**

- **Acción Social** Solo es posible aplicar dicho descuento en un solo idioma y hasta la segunda matrícula de ese nivel de idioma.

- **Estudiante de Grado:** Estudiantes de grado US en el curso 2023-24 o los que tengan superado el 100% de los créditos de su titulación y les falte acreditar el idioma.

1.- Solo se podrá aplicar el descuento de Acreditación de Grado en un idioma, solo primera matrícula y hasta el nivel B1 o en algunas titulaciones el B2, exigido en la memoria de verificación de su título. Tiene un descuento del 75% (**Código 538**) del precio de su matrícula.

2.- No podrá aplicar el descuento de Acreditación anterior (538), pero si podrán aplicarse el descuento de Estudiantes matriculados de la US (50% (**Código 515**)):

- - Si tiene acreditado otro idioma
- - Si se matrícula en un segundo idioma
- - Si se matrícula en 2º o sucesivas matrículas del mismo nivel de idioma
- - Los estudiantes de Filología, Turismo y Asia Oriental
- Los estudiantes de Ingenieros que se matriculen en otro idioma distinto al inglés
- Estudiantes matriculados en una titulación oficial de la US distinta al Grado (Máster universitario, Doctorado). Podrán aplicarse el descuento de Estudiantes de la US (código 515)

3.- Otros descuentos y exenciones: Ver artículo 23 Normativa de matrícula

Información Importante

- Una vez realizada la automatrícula es OBLIGATORIO adjuntar la documentación en el [buzón virtual](#), sin ella no se pueden validar matrículas en el instituto de idiomas:

-Tiene que firmar la DECLARACIÓN RESPONSABLE (con el doble factor). - DNI en caso de ser la primera matrícula en el IDI. - Documentación que justifique el descuento que se le aplique en caso de que no autorice su comprobación telemática.

- Una vez finalizada y validada la automatrícula por el estudiante, ésta genera los mismos derechos y obligaciones que la matrícula realizada presencialmente en la Secretaría del IDI (el no presentar la documentación no le exime del pago ni se anula automáticamente).

- No se podrá matricular de un curso superior sin tener aprobado/acreditado/convalidado el inferior previamente.

- No podrán matricularse en otra modalidad de la misma asignatura que este cursando.

- Estas instrucciones son un resumen, aclaración y a título informativo de la Normativa de matrícula del IDI.

- Enlaces de interés: [Normas de matrícula](#) , [Buzón Virtual](#), [Guía práctica de matriculación](#)